



## ACTA DE LA VII SESION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Siendo las 11:00 am del día 18 de septiembre del 2025, reunidos en las instalaciones de la Sala de Reuniones Samuel Ortiz Arciniega del municipio de Villa Purificación, Jalisco los integrantes del comité de selección y adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), de forma presencial y virtual ( <https://meet.google.com/uqr-cvpp-hje> ), representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, representante de la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), representante del Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, representante de la Cámara de Comercio Municipal de La Huerta, y representante de la Caja Popular Inmaculada Concepción, el representante del presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR y el representante del H. Ayuntamiento de la JICOSUR, se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo la siguiente;

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Palabras de Bienvenida a cargo del Presidente Municipal C. Gilberto Pérez Enriguez
- 2.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Resolución de la Licitación Pública Local, LPL-JICOSUR-002-2025-2.
- 5.-Asuntos varios.
- 6.- Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal C. Gilberto Pérez Enriguez, Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente del comité de Compras y Adquisiciones.**

Palabras de bienvenida a cargo del Secretario General del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo el C. Natividad Jauregui Lomelí en representación del presidente de la Junta de Gobierno y presidente del comité de Compras y Adquisiciones el C. Gilberto Pérez Enriguez.

- 2.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.**

En representación del director de la JICOSUR, Miguel Julián Flores Nieves, el Coordinador de Administración y Finanzas realiza la verificación del cuórum encontrándose presentes:

- El representante del presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR,
- El representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)



- EL representante del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR)
- El representante de la caja popular inmaculada concepción de La Huerta
- El representante del H. Ayuntamiento de Villa Purificación
- El representante de la Cámara de Comercio Municipal de La Huerta

Por lo que el coordinador administrativo y finanzas informa que se encuentran presentes 5 de los 5 consejeros que integran el comité, por lo que existe cuórum legal para que todos los acuerdos tomados sean válidos. |

### 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El Coordinador Administrativo y Finanzas, procede a la lectura de los puntos de la orden del día, solicitando al comité su aprobación para dar con esto inicio a la revisión de los expedientes recibidos para la Licitación LPL-JICOSUR-002-2025-2.

### 4.- Resolución de la Licitación Pública Local, LPL-JICOSUR-002-2025-2.

Para el desahogo del punto el Director Miguel Julián Flores Nieves, solicita al Coordinador Administrativo Lic. Adrián Ramírez Barrios. Mencione los antecedentes del Proceso e informe a los presentes sobre las propuestas que se recibieron para el desahogo de la presente Licitación.

Se procede a la apertura de sobres así como a la revisión de documentación en los cuales participaron cinco proveedores, cada uno de ellos cumplían con los requisitos y anexos solicitados en la LPL-JICOSUR-002-2025-2.

- María Isabel Cruz Rodríguez. (Tomatlán.)
- Edgar Alejandro González Castellanos. (Tomatlán.)
- Judith Karina Ramírez Diaz (Tomatlán.)
- Cesar Octavio Evangelista Tapia. (Tomatlán.)
- Sugey Alejandra Ruiz Navarro. (Tlaquepaque)

Se analizo la documentación y cotizaciones de cada uno de los proveedores considerando cuales de ellos participaban en la LPL-JICOSUR-002-2025-2 de su Partida 1 "Equipo de Protección Personal", y Partida 2 "Vivero Municipal Tomatlán", se tomaron en cuenta sus cotizaciones de manera que fuera la más adecuada a cada una de las Partidas de la mencionada Licitación, se encontraron falta de productos en alguno de los proveedores, presupuesto alto rebasando el presupuesto autorizado.



Se contó con la participación en la LPL-JICOSUR-002-2025-2 de su Partida 1 únicamente la proveedora Sugey Alejandra Ruiz Navarro, con domicilio en Tlaquepaque, sin embargo. En lo sucesivo se autoriza a la JICOSUR para realizar el procedimiento de Adjudicación de acuerdo con los lineamientos y procesos establecidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP"

Realizando una observación de proveedores como lo es Judith Karina Ramírez Diaz, Edgar Alejandro González castellanos, María Isabel Cruz Rodríguez, cuentan con su cotización apegada al presupuestó, la única observación fue que la falta de algunos de los productos e instrumentos solicitados en la partida 2, por ello se toma como propuesta el adjudicar la Partida 2 a los proveedores antes mencionados para que de estos se haga la compra de los productos. Se adjunta acta de fallo del comité de selección y adquisiciones.

El coordinador Administrativo LIC. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios una vez agotadas las participaciones cuestiona al comité ¿están de acuerdo con la adjudicación de los proveedores mencionados?, siendo aprobado por unanimidad El Comité de Selección y Adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa conforme a sus facultades aprueban adjudicar la Partida 2 a los Proveedores, Judith Karina Ramírez Diaz, Edgar Alejandro González castellanos y María Isabel Cruz Rodríguez.

Las propuestas son analizadas por los presentes por lo que este ejercicio permite la toma de los siguientes acuerdos.

ACUERDO DE LA LPL-JICOSUR-002-2025-2, PARTIDA 1 EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (BRIGADA) SE AUTORIZA A LA JICOSUR PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR, PERSONA FÍSICA SUGEY ALEJANDRA RUIZ NAVARRO.

ACUERDO DE LA LPL- JICOSUR-002-2025-2, PARTIDA 2 VIVERO MUNICIPAL DE TOMATLÁN, SE ADJUDICA LA PARTIDA 2 JUDITH KARINA RAMÍREZ DIAZ, EDGAR ALEJANDRO GONZÁLEZ CASTELLANOS, MARÍA ISABEL CRUZ RODRÍGUEZ.

#### 5.- Asuntos Varios

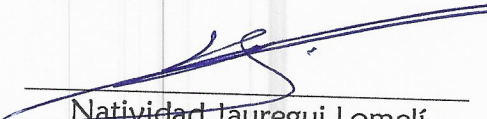
Al no existir asuntos generales que atender se procede al desahogo del presente punto.

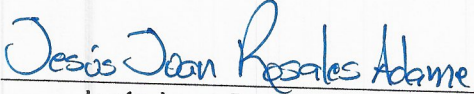
#### 6.- Clausura

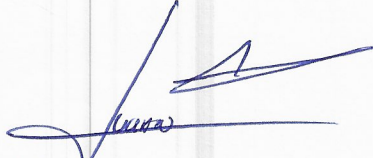



Siendo las 12:42 horas, del día 18 de septiembre de 2025, después de agotar todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar se concluye la presente firmando todos los presentes. Se adjunta acta de fallo con todos los detalles de la LPL-JICOSUR-002-2025-2.

**Firma de conformidad  
Villa Purificación, Jalisco 18 de septiembre del 2025**


  
Natividad Jauregui Lomelí  
H. Ayuntamiento Casimiro Castillo  
Jalisco

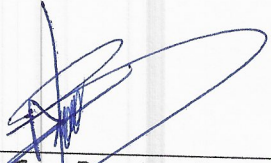
  
Jesús Juan Rosales Adame  
Representante del Centro Universitario  
de la Costa Sur U de G

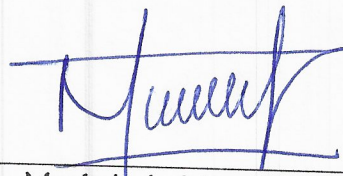
  
Miguel Julián Flores Nieves  
Director de la JICOSUR

  
Clodoaldo Cañedo Díaz  
Representante de la Cámara de  
Comercio La Huerta

  
Víctor Hugo Ramos Terreno  
Secretaría de Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial (SEMADET).

  
Lorenzo Alejandro Camarena Ramírez  
Caja Popular Inmaculada Concepción  
de La Huerta SC de AP de RL de CV

  
Adrián Gpe Ramírez Barrios.  
Coordinador Administrativo/ Jefe de la  
Unidad de Compas de JICOSUR

  
María Isabel Robles Rodríguez.  
Coordinadora de Planeación y  
Proyectos de la JICOSUR